



DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2057
RADICADO N° 2022-00053-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la respuesta aportada por la Oficina de Catastro Municipal de Itagüí (anexo 16 C02MedidasCautelares), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 32 fijado en la página web de la Rama Judicial el 23 DE AGOSTO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1baac1b5bb3bc2b6cb9bf5972091f3a5e55018fd4682ce9eae9e043121e059c**

Documento generado en 22/08/2023 11:41:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>